VALPARAÍSO, 3 de abril de 2024.

OFICIO N° 633/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., a fin de solicitar que se retome el programa de microembalses teniendo en particular consideración la situación de escasez hídrica presente en todo el país.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS.**

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), DON SANTIAGO ROJAS.
Santiago.rojas@indap.cl; efuentes@indap.cl

Firmado por Carlos Fernando Camara Oyarzo
Fecha 05/04/2024 00:02:44 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: DCA6ED11FCF651C8